

# SINTESIS DEL PLAN DIRECTOR DE CONSERVACION Y RESTAURACION DEL CASTILLO Y MURALLAS DE ORIHUELA

## 1.-Objeto y Objetivo del Plan Director.

El sistema defensivo andalusí de Orihuela y otros que le antecedieron y sucedieron en el tiempo, forman un conjunto inseparable del medio físico en que se asientan, el Oriolet, el Monte de San Miguel, y el llano aluvial entre éste y el río Segura. Todos ellos de acuerdo con la disposición adicional primera de la Ley 4/1998, de 11 de junio del Patrimonio Cultural Valenciano, tienen la consideración de Bienes de Interés Cultural, únicamente el Castillo de Orihuela cuenta con una declaración expresa como Monumento Histórico- Artístico de 03.06.1931. Pese a ello, la pérdida de su funcionalidad defensiva, la erosión y la falta de actuaciones de conservación-restauración, ha provocado su actual estado de degradación, con el peligro de desaparición de parte de los elementos todavía subsistentes, de un alto valor histórico-cultural.

El Plan Director es un documento técnico cuyo alcance material tiene como objetivo orientar en el despliegue de medidas de protección, conservación, restauración, documentación, investigación, difusión, accesibilidad y desarrollo sostenible de un determinado espacio con interés cultural sobre el que ya hay establecidas medidas de protección patrimonial, siendo que, en lo relativo a su alcance territorial, tiene un amplio despliegue dado el extraordinario cumulo de sistemas defensivos aún existentes que ha ido atesorando nuestra ciudad a lo largo de los siglos.

Con la redacción del Plan Director del Castillo y Murallas de Orihuela, se marcan cuatro grandes objetivos interrelacionados, acordes las directrices del Plan Nacional de Arquitectura Defensiva (PNAD) y con las prescripciones marcadas para los planes directores por la normativa autonómica:

1. Recopilar toda aquella información necesaria para el conocimiento de este B.I.C. y todo el ámbito de actuación del Plan Director, Cerros del Castillo (Monte de San Miguel) y del Oriolet y parte del Centro Histórico de Orihuela, incluyendo situación, titularidad y estudio jurídico de la propiedad, descripción del bien (*patrimonio inmueble, mueble e inmaterial*), estudio histórico y arqueológico, estudio arquitectónico y de lesiones, estudio medioambiental y paisajístico, estudio relativo a la gestión cultural y al mantenimiento.
2. Realizar una diagnosis de la situación actual: lesiones, riesgos y causas de deterioro, análisis estructural, análisis de los elementos singulares.
3. Realizar propuestas de actuación para la documentación, investigación, protección, conservación, restauración, difusión, puesta en valor y gestión del bien y su entorno, incluyendo análisis de viabilidad económica.
4. Divulgar entre los ciudadanos el castillo y su Plan Director, así como habilitar los mecanismos para su participación.

En definitiva el Plan Director propone la actuación sobre unos bienes culturales y su entorno medioambiental, con criterios de sostenibilidad, y siempre preservando sus valores, a fin de convertir el conjunto en un producto del patrimonio cultural y medioambiental que pueda ser disfrutado por la sociedad, tanto por los oriolanos, como por cuantos puedan visitarnos, de forma que pueda convertirse en un referente en la Comunidad Valenciana y en el estado Español. Así, el plan director propone las estrategias y mecanismos para una correcta interpretación del ámbito geográfico del plan, así como de todos y cada uno de los bienes o elementos de valor cultural o ambiental, facilitando su acceso (mediante senderos ecológicos o zonas peatonales) y dando los servicios necesarios mediante la creación de un centro de recepción de visitantes y centro de interpretación. Todo ello de forma paulatina conforme se vayan consolidando o restaurando los distintos elementos. Finalmente de este modo se conseguirá dar coherencia a todo el conjunto y ponerlo en valor de una forma adecuada.

El Plan Director, promovido por la Concejalía de Patrimonio Histórico del Ayto. de Orihuela, ha sido redactado por un Equipo profesional Multidisciplinar, Dirigido por D. Emilio Diz, Arqueólogo Municipal de Orihuela y D. Miguel Louis, Doctor. Arquitecto.

## **2.-Contenido del Plan Director.**

**Parte 1. Investigación-Análisis-Diagnostico** (230 pág.A3). Planimetrías de Análisis. (16 Planos.A2).

Antecedentes-Objetivos-Ámbito e Inventario de Bienes-Estudio Jurídico-Estudio Histórico y Arqueológico-Situación actual de la gestión Cultural de los Bienes-Fichas del Catálogo de Elementos Singulares-Valoración de la Importancia del Conjunto-Análisis Estado Conservación.

**Parte 2. Planes y Propuestas.** (64 pág.A3). Planimetrías de Propuestas. (10 Planos.A2).

Gestión de las Propuestas-Plan de Gestión Cultural-Plan de Mantenimiento y Conservación-Plan de Comunicación y Difusión-Propuestas de Actuaciones Jurídicas para la mejora del Bien-Líneas de Actuación, Propuestas de Proyectos, Obras y Actuaciones.

**Catálogo de Elementos Singulares.** 135 Fichas con la descripción y Análisis de los Elementos Catalogados.(A3).

### **Anexos.**

Anexo 1. Fuentes Documentales, Cartográficas y Fotográficas. (27 pág.A3).

Anexo 2. Análisis de Materiales. (19 pág.A3).

Anexo 3. Planimetrías de Apoyo y Documentación Gráfica. (31 pág.A3).

Anexo 4. Plan de Comunicación. (104 pág.A3).

Anexo 5. Bibliografía y Fuentes Documentales. (11 pág.A3).

### **3.-Propuestas, Planes y Actuaciones Programadas.**

En base a la Investigación, Análisis y diagnóstico efectuado en la Parte 1 y en el Catalogo de Elementos del Plan Director se establecen las siguientes Acciones y Propuestas concretas encaminadas a la consecución de los Objetivos marcados y a la Mejora y Puesta en Valor de los Bienes estudiados:

#### **-.Planes.**

Órgano de Gestión del Plan Director del Castillo y Murallas de Orihuela.

Plan de Gestión Cultural del Castillo y Murallas de Orihuela

Plan de Mantenimiento y Conservación del Monte de San Miguel y sus Bienes.

Plan de Difusión del Plan Director del Castillo y Murallas de Orihuela.

#### **-.Propuestas Jurídicas.**

Respecto del Régimen de Propiedad.

Respecto del Régimen Urbanístico y de ordenación territorial.

Respecto de la Ordenación Supramunicipal.

Respecto de las Declaraciones de Bienes de Interés Cultural existentes.

Respecto de las Medidas económ. para protección, fomento y Puesta en Valor.

#### **-.Líneas de Actuación. Proyectos, Obras y Actuaciones.**

Línea 1. Actuaciones en materia de Paisaje y Medio Ambiente.

Línea 2. Niveles de Intervención en los Elementos del Castillo y Murallas.

Línea 3. Actuaciones en los Accesos al Castillo.

Línea 4. Actuaciones Arqueológicas.

Línea 5. Otras Actuaciones en el entorno del Monte de San Miguel.

Se establece un plazo de vigencia del Plan Director del Castillo y Murallas de Orihuela de diez (10) años y un Presupuesto Total de 6.960.847 €

### **4.-Conclusiones.**

El Plan Director posibilitará la conservación y gestión en primer lugar del Castillo-Alcazaba y Murallas de Orihuela, pero además de todo el patrimonio cultural y natural existente en el Monte de San Miguel, integrando éste como zona de ocio y esparcimiento para el uso y disfrute público, en el ámbito de la ciudad de Orihuela.

El Plan Director señala, en la Línea de Actuaciones de Intervención en el Castillo una serie de actuaciones de Máxima Urgencia (Nivel A), cuyo objetivo es el de actuar en una serie de Elementos del Castillo en grave peligro de desaparición, debido a su deterioro.